

Becas del 40% para maestrías en Gestión Empresarial Internacional y en Comercio Exterior



Fecha límite para postular
11 de julio de 2018

La Secretaría General de la [Organización de los Estados Americanos](#) (SG/OEA) y la Universidad Complutense de Madrid ([UCM](#)) han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMAS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Master Propio UCM en Gestión Empresarial Internacional ▪ Master Propio UCM en Comercio Exterior
MODALIDAD:	A distancia (en línea)
IDIOMA:	Español (castellano)
DURACIÓN:	1 año
BENEFICIOS:	80 becas disponibles con el 40% de descuento del costo total de Programa.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de la convocatoria 11 de junio de 2018 ▪ Fecha límite para postular a la Beca OEA- UCM: 11 de julio de 2018
CALENDARIO:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación oficial de candidatos seleccionados: 26 de julio de 2018 ▪ Inicio del programa de estudio: 28 de octubre 2018

ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE LA OEA Y UCM

La Universidad Complutense de Madrid ([UCM](#)) es una Institución Pública de Educación Superior de España, fundada en el año 1499, cuyas actividades son reguladas por sus propios estatutos en el marco de la Ley Orgánica de Universidades. La UCM reconoce como fines propios: a) la formación integral en la educación superior mediante la docencia, la investigación y el intercambio de conocimientos y tecnología; b) la preparación para el ejercicio de actividades profesionales; c) la difusión de los conocimientos; d) el desarrollo y promoción de actividades de investigación, capacitación y transferencia de conocimientos. Todo ello además de la amplia oferta de titulaciones de Grado, Máster y Doctorado. La UCM es puntera en las nuevas tecnologías de la educación, lo que sumado a sus muchos años de experiencia, le permite ofrecer su formación online en cualquier parte del mundo con excelencia académica.

Por su parte, la [SG/OEA](#), a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo ([DDHEE](#)), apoya a sus [Estados Miembros](#) en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región, bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos, con el propósito de apoyar los esfuerzos de los [Estados Miembros](#), para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta el apoyo de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos, apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades por medio de la formación educativa, que contribuirán al mejoramiento de los estándares de vida de sus ciudadanos y los de sus comunidades en la región.

SOBRE LA BECA

Beneficios:

- La beca cubrirá el 40% de descuento del costo total del programa de estudios; y
- Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 5/10.

Requisitos de elegibilidad:

- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA;
- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en UCM;
- No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria; y
- Los funcionarios de la SG/OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la SG/OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares, no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

Criterios de evaluación y selección:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas;
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios; y
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Perfil Profesional del Solicitante:

- Estos programas de posgrado están dirigidos a graduados universitarios con título de bachiller o licenciatura, tales como ingenieros, arquitectos y licenciados en diversas áreas del conocimiento.
- Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, el postulante deberá contactar directamente a UCM.

Tabla de Programas:

No. Becas	Nombre del Programa	Ciclo de Estudios (fecha de inicio y término)	Modalidad	Idioma	Costo total del programa (moneda original)	% de beca	Costo a cubrir por el becario (moneda original)
40	Master Propio UCM en Gestión Empresarial Internacional	Inicio: 29 de octubre de 2018 Término: 28 de junio de 2019	A distancia (en Línea)	Español	€5,000	40%	€ 3,000
40	Master Propio UCM en Comercio Exterior	Inicio: 29 de octubre de 2018 Término: 20 de junio de 2019	A distancia (en Línea)	Español	€4,000	40%	€ 2,400

PROCESO DE SOLICITUD DE BECA OEA-UCM

Paso 1 Solicitud de admisión al programa de estudios en UCM:

- Para poder solicitar una beca OEA-UCM es indispensable haber sido admitido a algunos programas de estudio descritos anteriormente en la tabla de programas;
- Los postulantes deberán seguir el proceso de admisión en UCM al programa de estudios de su interés;
- El solicitante deberá presentar toda la documentación que UCM requiera. Una vez que sea admitido el alumno al programa de su elección, UCM expedirá al becario una carta de admisión;
- Los postulantes deben tomar en cuenta que es necesario realizar el pago de la cuota de admisión requerida por UCM, para poder ser aceptado al programa de estudios. Esta cuota no es reembolsable. Para mayor información sobre los costos de admisión, por favor contactar directamente a UCM; y
- Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de estudios de su interés, para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas.

SOLICITUD INFORMACIÓN EN UCM



La fecha límite para **solicitar admisión** a los programas de estudio: **11 de julio de 2018**
Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud de admisión al programa de estudios antes de enviarla

PASO 2 Postulación a la beca OEA- UCM

- Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberán seguir el proceso de admisión directamente con UCM, descrito anteriormente; y
- Al ser admitido a los programas de estudio incluidos en esta convocatoria, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca OEA - UCM.

PASO 3 Selección de becarios OEA- UCM

- UCM y la OEA constituirán un Comité especializado para realizar la selección de los 80 becarios. Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes aspectos:
 - ✓ La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
 - ✓ El perfil académico, mérito y credenciales académicas; y
 - ✓ El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.

PASO 4 Publicación de Resultados OEA- UCM

- El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, los cuales serán anunciados en la página www.oea.org/becas a partir del **26 de julio de 2017**.


PASO 5 Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

- Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por la SG/OEA mediante un correo electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla; y
- Una vez el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá iniciar los trámites de pagos correspondientes con UCM.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa de estudio, por favor comuníquese con UCM a los siguientes contactos:

Admisiones UCM

 **Teléfono: +34913942486 | +34913942490**

Master Propio UCM en Gestión Empresarial Internacional.

 **E-mail:** mailto:mgei_info@ucm.es.

Master Propio UCM en Comercio Exterior.

 **E-mail:** mailto:mce_info@ucm.es

Para dudas y preguntas respecto a los programas de estudio o instituciones educativas, por favor envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite el siguiente sitio web:

 **E-mail :** rmarban@ccee.ucm.es

 www.ucm.es/icei/titulos-de-postgrado-y-doctorado

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS BECARIOS:

- Los becarios serán responsables de cubrir el sesenta por ciento (60%) del costo total del programa, no cubierto por UCM. Para detalles sobre los costos a cubrir por el becario, por favor consulte directamente con UCM;
- Los becarios serán responsables de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.);
- Culminar el Programa de Maestrías en un plazo de 1 año;
- Cumplir con todos los lineamientos académicos, de ausencias permitido por el reglamento de estudios y requisitos de admisión solicitados por UCM y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas;
- Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios, y obtener un promedio igual o superior a 5 sobre 10, en cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, UCM y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca;
- La beca puede ser declinada por el becario hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato ha seleccionado declinar la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y UCM se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación;
- Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a laborar en su país de origen o de residencia legal, en uno de los países miembros de la OEA, o en un organismo internacional, por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la beca. De no

cumplir con dicho compromiso, UCM y/o la OEA se reservan el derecho de requerir que el beneficiado reembolse el valor correspondiente al total de la dotación otorgada; y

- Ni la OEA ni UCM asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becario.

Para mayor información, escriba al correo electrónico Scholarships@oas.org